ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS EN LA COMPAÑÍA DENOMINADA TECNOTRUST S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicadas en las calles Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero, en el edificio City-Office, cuarto piso, oficina Nº. 514. Se reúnen los siguientes Accionistas de la Compañía denominada **TECNOTRUST S.A.**, como son: **1.-)** El Ing. **Germán Gallegos Chacón**, por sus propios derechos propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de 100 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-)** El Sr. **José Alejandro Sotomayor Paredes**, por sus propios derechos propietario de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de cien dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones antedichas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **USD 80.000.**

Los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la misma: La Sra. Rosario Sotomayor Díaz Granados; y, como Secretario el Gerente General Ing. Germán Gallegos Chacón. Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Aprobar los Estados de Situación Financiera del año 2015.
- Aprobación del Informe de Gerente;
- Aprobación del Informe de Comisario;

Para lo cual, toma la palabra la Presidenta de la Junta y propone: **TRATAR EL ORDEN DEL DÍA.** Que ha sido discutido y analizado por todos los Accionistas los Formularios de Estados de Situación Financiera presentados por el Contador de la compañía quien aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Informe de Gerente y el Informe de Comisario; y, demás Informes necesarios para el cumplimiento de la presentación anual de los Estados Financieros, luego de varias deliberaciones los documentos correspondientes lo expuesto por el Contador se despacha de los Estados Financieros aprobaron los siguientes resultados:

La compañía obtuvo una utilidad por el periodo 2015, luego del pago de impuestos de USD 2.890,87, de los cuales se destina de acuerdo a la Ley USD 289,09 para la Reserva Legal, quedando un saldo de USD 2.601,78, el cual se decide que se acumule en que se distribuya ningún valor de este, lo que es aprobado por los Accionistas presentes por unanimidad los Estados de Situación Financiera indicados anteriormente.

El respecto del Informe de presentado por el Gerente el cual se refiere específicamente al informe de labores anual, en la cual se demuestra la actual situación Patrimonial y Financiera, los riesgos que se encuentran enmarcados dentro de las normas actuales, también se mencionó que todo el manejo de la Gerencia a sido realizado dentro los parámetros normales y en beneficio de la compañía. Informe que es aprobado por los Accionistas presentes, en forma unánime.

Al respecto del Informe del Comisario, al expresar a los presentes que el Balance General, Box de Ajuste de Junta General, Box de Contabilidad, se encuentra elaborados dentro de los parámetros establecidos por Ley. Así como también se indicaron las Normas NIF por lo cual en de cumplimiento a las disposiciones de ley.

No habiendo asuntos otro punto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de minuto para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión da por concluida a las 12:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la Compañía, con lo que se levanta concluye la sesión. Firmando por el Secretario para constancia. Fdo. Germán G. Gallegos Chacón- Accionista - Gerente General – Secretario. Fdo. Rosario Sotomayor Díaz Granados - Presidenta. Sr. José Alejandro Sotomayor Paredes – Accionista.

Ing. Germán Gallegos Chacón
Accionista – Gerente General
Secretario de la Junta

Sr. José Alejandro Paredes
Accionista

Sra. Rosario Sotomayor Díaz Granados
Presidenta de la Compañía.